

CARTA COMPROMISO

Oficio No. SEPH/0016/2024.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 8 de enero de 2024.

DRA. MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E

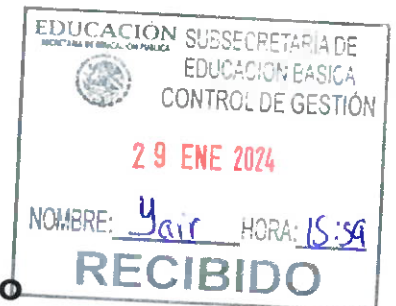
De conformidad con las Reglas de Operación del **Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (Clave S295)**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, me permito informar a Usted que el **Estado de Hidalgo** expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Hidalgo, por conducto de la Secretaría de Educación Pública de esta Entidad, se compromete a suscribir el **Convenio para la Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial**, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.

ATENTAMENTE



DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO



C.c.p.-
Xochitl Leticia Moreno Fernández.- Directora General de Desarrollo Curricular SEB. SEP.
Nayely Caldera López.- Directora de Área y Responsable del PFSEE, DGDC, SEB.
Rafael Aristo González Salinas.- Coordinador Sectorial de Operación Estratégica, SEB. SEP.
Jesús López Serrano.- Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo.
Myrlén Salas Dorantes.- Subsecretaria de Educación Básica. SEPH.
Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla.- Subsecretaria de Administración y Finanzas. SEPH.
Xóchitl Beatriz García Curiel.- Subsecretaria de Planeación y Evaluación. SEPH.
Martín Pérez Sierra.- Enlace Estatal de Contraloría Social. SEPH
Nancy Adriana León Vite.- Directora General de Educación Básica. SEPH.
Quirino Chavarría Hernández.- Director de Educación Especial y Coordinador Local. SEPH.
Archivo.
Minutario.